



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Martes, 11 De mayo De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220180010600	Ejecutivo Singular	Bancamía	Juan Saldarriaga Cano	Pedro Raveles Solano	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220170027000	Ejecutivo Singular	Bancamía	Juan Saldarriaga Cano	Alfonso Narváez Cancina	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220190054400	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Huber Santana Rueda	Gustavo Eliecer Flórez Pacheco	Liquidación Adicional De Crédito

Número de Registros: 3

En la fecha martes 11 de noviembre de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P 12, 13 y 14 de mayo de 2021.

MARCELA MARIA RIVERA MACÍAS
Secretaria